

**GERENCIA GENERAL**

**N° 32.148**

**IQUIQUE, 27 de marzo de 2026**

Señor  
Catherine Tornel León  
Presidente, Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, Piso 8 Santiago.

REF: **COMUNICA HECHO ESENCIAL**  
Zona Franca de Iquique S.A.  
Inscripción Registro de Valores N°0378

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045, y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, Zona Franca de Iquique S.A. viene en informar en calidad de hecho esencial, lo siguiente:

I. Que en sesión de Directorio N°03/2026, celebrada el día 27 de marzo de 2026, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 24 de abril próximo, a las 12:00 horas, en la ciudad de Iquique, en dependencias de la sociedad, Edificio de Convenciones, Recinto Amurallado S/N° Zona Franca de Iquique, Piso 4° Salón Raúl Cámara. Además, conforme a la NCG N°435 de vuestra comisión, los accionistas podrán participar y votar en la junta a distancia de forma virtual, mediante los sistemas que estarán disponibles y que garantizarán: la identidad de los accionistas, o de sus apoderados, y la participación de la Comisión, si así se requiere por ley; y el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones se efectúen en dicha junta.

Lo anterior, a fin de someter a consideración de la Junta las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2025.
2. Política de Dividendos.
3. Distribución de utilidades del ejercicio 2025 y proposición de reparto de dividendos.
4. Remuneración y Gastos del Directorio.
5. Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.

6. Informe de Gestión anual y Gastos del Comité de Directores.
7. Designación de Auditores Externos.
8. Designación de Empresas Clasificadores de Riesgo.
9. Designación de periódico para efectos de publicación de la citación a juntas y demás publicaciones sociales exigidas por ley.
10. Informe sobre operaciones previstas en el artículo 146 y siguientes de la ley N°18.046.
11. Informe de los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N°1.816 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).
12. Elección del Directorio para el periodo 2026-2028.
13. Otras materias de interés social y de competencia de la junta de accionistas.

II. Asimismo, se acuerda proponer a la junta de accionistas la distribución del 80% de las utilidades del ejercicio del año 2025, esto es, la suma de \$ 15.965.157.398.- lo cual, en caso de ser aprobado por la Junta, se solucionará en dos pagos: - Dividendo definitivo N° 73 por un total de \$ 7.982.578.699 a razón de \$ 36,19 pesos por acción, pagadera el día 29 de mayo de 2026. - Dividendo definitivo N° 74 por un total de \$\$ 7.982.578.699 a razón de \$ 36,19 pesos por acción, pagadero el día 27 de noviembre de 2026. Todos los dividendos correspondientes a las acciones de serie única.

Por último, cabe hacer presente que el Gerente General que suscribe este hecho esencial, fue expresamente facultado por el Directorio de la Compañía para informar este hecho desde ya, y sin previa firma del acta respectiva.



**Felipe Albistur González**  
**Gerente General**  
**ZOFRI S.A.**